

Quito, 04 ABR. 2018
 Oficio 0394 GG-GOM-DS

05 ABR 2018
 001288

Hoja de Ruta: No. TE-MAT-02916-18

Asunto: Solicita estudio de factibilidad semafórica en la intersección de la Calle La Maná con la Calle Guanando, barrio Santa Rita del Distrito Metropolitano de Quito.

*Edmundo
 Adivos de
 Autorización
 05/04/2018*

Señora
 Carla Cevallos Romo
 Concejala del Distrito Metropolitano de Quito
 Palacio Municipal, Venezuela y Chile
 Teléfono: (02) 3952300 ext 12162
 Presente

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
 ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 05 ABR 2018 Hora 14:55

Nº. HOJAS 005
 Recibido por: *[Signature]*

De mi consideración:

En atención al oficio No. 3318-CCR-DMQ de 22 de marzo de 2018, ingresado con Hoja de Ruta No. TE-MAT-02916-18, mediante el cual pone en conocimiento el pedido realizado por el Presidente del Comité Pro-mejoras de la Ciudadela Santa Rita, quien solicita la implementación de elementos semafóricos en la intersección de la Calle La Maná con la Calle Guanando, me permito informar que la Dirección de Semaforización de la Gerencia de Operaciones de la Movilidad será la encargada de realizar dicho requerimiento, el informe técnico se elaborará durante el mes de abril, debido al estudio de tráfico minucioso que dicha Dirección realiza en cada una de las intersecciones del Distrito Metropolitano de Quito, una vez concluido se remitirá el mismo para su conocimiento.

Atentamente,

[Signature]
 Carlos Armijos Del Hierro
 Gerente General de la EPMMOP (S)

Adjunto: Copia de Oficio N° 3318-CCR-DMQ (1 hoja)

Copia: Abg. Diego Cevallos
 Secretario del Concejo Metropolitano del DMQ
 Palacio Municipal, Venezuela y Chile
 Teléfono: (02) 3952300

| | | | |
|----------------|--------------------------|-----|--------------------|
| Elaborado por: | Anna Martínez | DS | <i>[Signature]</i> |
| Revisado por: | Ing. Byron Ruiz | DS | <i>[Signature]</i> |
| Revisado por: | Ing. Lorena Izurieta | GP | <i>[Signature]</i> |
| Aprobado por: | Ing. Christian Zaragocin | GOM | <i>[Signature]</i> |



2016

Carla Cevallos Romo
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANA DE QUITO

Oficio No.-3318-CCR-DMQ
Quito, 21 de marzo 2018

Señor Licenciado
Carlos Armijos
Gerente General
EPMMOP
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo. Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de poner en su conocimiento una copia del oficio s/n del 20 de marzo 2017 suscrito por el Señor Luis Vargas, Presidente del Comité Promejoras de la Ciudadela Santa Rita, quien manifiesta que en las calles La Maná y Guanando se ha convertido en un punto muy peligroso debido a que hay muchos accidentes, por lo que solicita se instale otro semáforo.

Por la importancia del tema me permito solicitarle muy comedidamente se sirva ver la posibilidad de atender este pedido y de la misma forma se me envíe un informe sobre la resolución, para mantener informados a los interesados.

Aprovecho esta oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Carla Cevallos Romo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

CC/pd



**COMITÉ CENTRAL PRO-MEJORAS
DE LA CIUDADELA "SANTA RITA"**
Acuerdo Ministerial 000119-8 – Marzo 1982
Dirección: Ciudadela Santa Rita, calle Balsas S2642 y Cusubamba

Quito D.M., 20 de marzo de 2018

Dra.
Carla Cevallos
CONSEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANA DE QUITO.

Presente
De nuestras consideraciones

El Comité Central Pro- Mejoras de la ciudadela Santa Rita hacen llegar un afectuoso saludo y desean éxitos en su diaria labor.

La presente tiene por objeto agradecerle por la gestión y aprobación para la colocación de un semáforo en las calles Apuela y Cusubamba de nuestra ciudadela, dando así un aliento de satisfacción y seguridad para los que habitamos en este sector, a la vez solicitamos de la manera más comedida se extienda esta obra con la aprobación de los siguientes pedidos:

1.- Un semáforo más para las calles La Maná y Guanando que tiene la misma afluencia de tránsito vehicular y peatonal que se ha convertido en un peligro continuo ya que hay muchos accidentes, por esta razón es indispensable su ayuda para lograr este objetivo.

2.- Control y regulación de las lavadoras express que han proliferado en el barrio, desperdiciando el agua que es un líquido vital y daño de las aceras y calzadas.

3.- Control y regulación de ventas ambulantes de la calle Cusubamba que para su conocimiento es la calle principal de la ciudadela dañando el ornato, aseo e interfiriendo el paso de los peatones.

Por la atención que se digna dar a nuestras peticiones le agradecemos de antemano a usted y a su equipo de trabajo, y esperando tenerle algún día en nuestro barrio, nos despedimos.

Atentamente,

Sr. Luis Vargas
PRESIDENTE.

C.I. 0500370259

Teléfono: 0995950963

Email: mercytalinda@yahoo.com

Nota.- Adjunto copia de los trámites aprobados.

Dra. Mercedes Mantilla.
SECRETARIA.

